



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE
FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ermita del Portus, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día once de septiembre de 2017, se reúnen, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Isabel María Andréu Bernal y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz. (Se incorpora a las 20:35 h)

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz PP

VOCALES POR EL MC.:

Juan Agüera Martínez.- Vicepresidente

D^a María Isabel Beltrán Díaz.- Portavoz

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán. Portavoz C's

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique	A.VV. El Portús.
D. Antonio Subiela Madrid	A.VV. Rincón de Sumiedo
D. Alfonso Meroño Andreu	A.VV. de Galifa.
D. Alfonso Agüera Martínez	A.VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Bartolomé Gimeno Torres	A.VV. de Perín.
D. Petri García Jimeno	A.VV de Tallante.
D ^a . Agustina Mendoza Garcia	A.VV. Cuesta Blanca.
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica.
D ^a Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.

D ^a M ^a . Teresa Conesa González	A. Mujeres de Perín “Albaida”
D. Salvador Legaz García.	A. Tercera Edad de Tallante.
D ^a . M ^a . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín.
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando las buenas tardes y agradeciendo la asistencia a todos los presentes, a la Ecma. Sra. Alcaldesa D^a Ana Belen Castejón Hernández, Concejala Delegada de Estrategia Económica, a D. Juan Pedro Torralba, Concejala de Descentralización, D. Francisco Aznar García, Concejala Delegado de Hacienda e Interior, a D^a Pilar Marcos, Concejala del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede y a D. Manuel Padin Sitcha, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.

Se dirige al público con las siguientes palabras:

En especial a nuestra playa del Portús, la única en nuestra Diputación, y perteneciente a nuestro Parque Natural, playa en la cual nos hace revivir nuestras raíces, nuestra infancia y que lucharemos para su futuro.

Dar las gracias a su Asociación de Vecinos y a sus mujeres. Por su lucha diaria en su zona.

La Presidenta a continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha viernes 18 de agosto de 2017, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Propuesta de aprobación si procede de concesión de subvenciones por convocatoria pública a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas en el ámbito de esta Junta Vecinal con cargo al CAP IV de su presupuesto
3. Información sobre las mesas del trabajo del Plan Integral.
4. Informaciones de Interés General.
5. Mociones, Ruegos y Preguntas

Moción conjunta que presentan los Grupos Municipales de esta Junta: Grupo Socialista, Movimiento Ciudadano, Grupo Popular, Cartagena Si Se Puede y Ciudadanos, solicitando la reparación del talud de Tallante a petición de la AVV de Tallante

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA VIERNES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, la. Sra. Presidenta pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no habiendo ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR CONVOCATORIA PÚBLICA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS EN EL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL CON CARGO AL CAP IV DE SU PRESUPUESTO.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para indicar que se ha culminado el proceso de tramitación de las Subvenciones para este año 2017, con la siguiente propuesta de resolución que se eleva al pleno para su aprobación:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2017 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de Perín, a Asociaciones de Vecinos y Entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2017, cuyo extracto se publicó en el BORM nº130, de 7 de junio de 2017, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Informe de fecha 23 de agosto, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formuló Propuesta de Resolución Provisional que se expuso en el Tablón de anuncio de la OMITA, Tablón de Edictos Municipal y en la Web municipal durante un plazo de 10 días. Finalizado el mismo, sin haberse presentado ninguna alegación, se eleva a definitiva esta

propuesta, que se presenta al Pleno de esta Junta Vecinal para su aprobación, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe y los conceptos que se reflejan a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 05001 924B 48231 (A 2017.2.0013580):

ASOCIACIÓN	CIF	PUNTOS	IMPORTE	CONCEPTO
AVV. PERÍN	G30626493	60,73	4.120,58 €	Mantenimiento de local Gastos en actividades culturales tradicionales, festivas, deportivas y/o educativas
AVV. GALIFA	G30621825	59,10	4.009,73 €	Mantenimiento de local Gastos en actividades culturales tradicionales, y educativas
AVV. TALLANTE	G30624043	57,03	3.869,57€	Mantenimiento de local Gastos en actividades culturales tradicionales, deportivas y/o educativas.
AVV. CUESTA BLANCA	G30609515	45,14	3.062,74€	Mantenimiento de local Gastos en actividades culturales tradicionales, festivas, deportivas y/o educativas I
AVV. EL PORTUS	G30629919	19,71	1.336,95 €	I Gastos en actividades culturales tradicionales, deportivas y/o educativas y medio ambientales
AVV. TORRE DE NICOLÁS PÉREZ	G30705545	20,32	1.378,74 €	Gastos en actividades culturales tradicionales, de convivencia y educativas
AVV. RINCON DE SUMIEDO. Y EL CAÑAR.	G30705727	20,63	1.399,37 €	Gastos en actividades culturales tradicionales, festivas y Romería del Cañar.
MUJERES PORTUS	G30700066	10,51	710,00 €	Gastos en actividades culturales, tradicionales, educativas y medio ambientales
MUJERES GALIFA	G30700611	13,34	550,00 €	Mantenimiento de local Talleres manuales y artesanales

ASOCIACIÓN	CIF	PUNTOS	IMPORTE	CONCEPTO
MUJERES PERÍN	G30784870	16,82	1.140,88 €	Gastos en actividades culturales tradicionales, artesanales y educativas.
TERCERA EDAD TALLANTE	G30884092	7,00	474,67 €	Actividades culturales, sociales y de convivencia
TERCERA. EDAD CUESTA BLANCA	G30667638	8,68	588,96 €	Actividades culturales, sociales y de convivencia
CLUB MAYORES DE PERIN	G30683932	12,48	847,00 €	Actividades culturales, festivas, sociales y de convivencia
JUVENIL LOS LUCEROS DE PERIN	G30909550	11,39	773,10 €	Mantenimiento de local deportivas
GRUPO MUSICAL ACUEDUCTO DE PERIN	G30844765	23,46	1.591,36 €	Gastos en actividades culturales, tradicionales, costumbres populares y educativas
CLUB DEPORTIVO DE PERÍN	G30853600	21,76	1.476,42 €	Mantenimiento de local Deportivas y educativas
GESTION Y SERVICIOS PARA EL DEPORTE	G30883011	17,78	1.206,36 €	Deportivas y educativas
COMPARSA ILUSIÓN	G30854673	10,98	745,07 €	Culturales tradicionales y de costumbres populares
ENTIDAD CUSTODIA EL GARBANCILLO DE TALLANTE	G30873996	9,12	618,50 €	Educativas y medio ambientales

- **SEGUNDO.-** Publicar esta Propuesta de Resolución Definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, BDNS, en la página web www.cartagena.es del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como en el Tablón Edictal del mismo y en el Tablón de esta Junta Vecinal Municipal, para conocimiento general, todo ello conforme a lo establecido en la Base novena de la Convocatoria, debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Edictal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, su aceptación de forma expresa, advirtiéndoles que, en caso contrario se entenderá que la Entidad no acepta la subvención.

TERCERO.- Los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas del presente ejercicio 2017.

- **CUARTO.-** La presente resolución pone fin a la vía administrativa y en consecuencia es susceptible de ser recurrida postestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de UN MES o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de DOS MESES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, sin perjuicio de que pueda ejercitar en su caso otro recurso que estime procedente

Votos a favor: 9

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

CUARTO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

Toma la palabra la Presidenta para exponer lo siguiente:

1) INFORMACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DE TRABAJO

Toma la palabra la Presidenta para indicar que sobre este asunto va a informar D. Andrés Miguel Reyes Costa, responsable en esta organización:

Interviene el Sr. Reyes Costa y dice:

En esta segunda convocatoria para la creación de las mesas de trabajo, llevamos como objetivo poder concretar ya las mesas de trabajo con las personas que se integren en ellas y los posibles coordinadores de cada una. Recordando que estas mesas serán siempre abiertas para que se pueda incorporar quien este interesado en cualquier momento.

Se deberán quedar ya formadas para empezar a desarrollar los distintos espacios, estando en contacto los integrantes de cada mesa entre si con la creación de grupos telemáticos como wasap, telegram o los que se decidan.

A partir de hoy solo queda empezar a trabajar entre tod@s. Esta convocatoria se deja fijada para el jueves 28 de Septiembre entre las 19:00 /19:30 h. En la AAVV de Perín.

De antemano se agradece a tod@s vuestra asistencia.

2) INFORMACION SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA JUNTA

Toma la palabra la Presidenta y dice

Se ha procedido a la poda de palmeras en Galifa y Perín

El arreglo de la Plaza de Galifa

Ajardinado de la zona alrededor de la fuente de la torre en miniatura de la Torre de Nicolás Pérez.

3) INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL PORN

Toma la palabra la Presidenta para informar sobre la visita del Responsable de la Dirección General del Medio Natural por solicitud de la Junta Vecinal Municipal de Perín:

A las 9:30 h de la mañana del día 31 de agosto de 2017, tuvo lugar la visita en el local socio-cultural de la AVV de Galifa.

RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL QUE REALIZA LA VISITA:

D. ANDRÉS MUÑOZ CORBALÁN TÉCNICO RESPONSABLE Y DIRECTOR-CONSERVADOR.

ASISTENTES:

- ILTMO. SR. D. JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA – 2º TENIENTE DE ALCALDE DE CARTAGENA Y CONCEJAL DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y FESTEJOS.
- SRA. DÑA. ISABEL MARÍA ANDRÉU.- PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN.
- MIEMBROS DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN
- MIEMBROS DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS QUE COMPONEN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN.
- MIEMBROS DEL FORO CARTAGENA OESTE.
- ASOCIACIONES DE CAZADORES
- REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE TURISMO RURAL

ASUNTOS TRATADOS EN LA VISITA:

POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE CAZADORES

- Mantenimiento y conservación de caminos y pistas para acceso a los cotos de caza y como medida de acceso para vehículos lucha contra el fuego para combatirlos en caso necesario.
- Que se otorguen permisos para realizar batidas y esperas ya que los jabalís están realizando destrozos en las pedrizas y en cultivos. También se habló del coste de estos permisos.
- De las normas y dimensiones del vallado de fincas.

POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE GALIFA

Desconocimiento en las actuaciones que se están realizando para la aprobación definitiva del PORN, ya que desde el mes de agosto de 2006 está suspendido.

- a) Normativa de aplicación de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán y diferenciación de sus competencias con la del ámbito municipal. Por ejemplo, ¿De quién es competencia la infraestructura viaria y red de caminos?
¿Qué organismo debe establecer y mantener un callejero?
- b) ¿Se ha elaborado y/o ejecutado algún plan de formación en biodiversidad, gestión de la red de aulas, talleres de la naturaleza, centros de visitantes y puntos de información e interpretación para dicho parque?

Establecimiento de una fecha y mantener una reunión con los responsables de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal de la CARM, para ver entre otros, los siguientes temas:

- a) Solicitud de la creación del Parque Regional Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.
- b) Estado de la normativa del PORN y sus alegaciones. Siempre partiendo de la premisa de que se debe contemplar todo lo existente y abrir un periodo de tiempo para poder subsanar individualmente con cada propietario las deficiencias existentes.
- c) Creación del logotipo del Parque Regional.
- d) Solicitud de cartelería del Parque Regional.
- e) Estudio de marketing y merchandising para aumentar la demanda turística de la zona y así poder generar nuevas actividades, por ejemplo; turísticas, artesanales, etc.
- f) Creación de trípticos y folletos de actividades eco-turísticas y de desarrollo sostenible.
- g) Reunión con pequeños empresarios para generar oferta/demanda.
- h) Normativa para la legalización de aquellas actividades no contempladas en la Normativa.

POR PARTE DE REPRESENTANTES DE TURISMO RURAL:

Se deben impulsar las actividades económicas turísticas de la zona pero para ello se deben establecer unas normas pormenorizadas para que las actividades se puedan desarrollar dentro de un orden y una legalidad. También se solicita que se realice un estudio sobre la normativa PORN en relación a las viviendas y tipología constructiva.

POR PARTE DE REPRESENTANTES DE OTRAS ASOCIACIONES Y ASISTENTES:

Se deben impulsar las actividades de protección del medio natural y el entorno, las económicas turísticas de la zona pero para ello se deben establecer unas normas pormenorizadas y se deben establecer una serie de líneas de trabajo, subvenciones y permisos para su consecución.

POR PARTE DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y FESTEJOS:

Su intervención se basa en comunicar lo siguiente:

- La Dirección General de Medio Natural podrá contar siempre con la colaboración del Ayto. de Cartagena para impulsar dichas actuaciones.
- Es necesario que se defina una tipología constructiva detallada y claramente definida para poder contar con un futuro Parque Regional ejemplar.
- Se debe mantener una reunión lo antes posible en la zona con la responsable de la Dirección General de Medio Natural.

POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL FORO CARTAGENA OESTE:

Indican que cualquier normativa a implementar o actuaciones por parte de los miembros de la Dirección General de Medio Natural debe respetar los acuerdos que se pactaron en las diferentes reuniones y que principalmente se exponen en el acta de la 2ª reunión de fecha miércoles 02 de abril de 2014.

POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL:

Indica a todos los presentes que:

- Los acuerdos adoptados con el Foro Cartagena Oeste se están cumpliendo y en caso negativo se le comunique para su estudio y revisión.
- Se debe mantener una pronta reunión con la Directora de la Dirección para que se le comunique todo lo que en esta visita se ha argumentado.
- La creación del Parque Regional Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán es un objetivo común de y para todos y que tanto la impresión que recoge y trasladará a la Dirección General de Medio Natural de todo lo que ha recibido como la actitud de los presentes anima a participar, a colaborar y a trabajar para conseguir la meta propuesta.
- Da las gracias a todos los asistentes.

La Presidenta informa que la próxima visita se realizará el día 14 de Septiembre a las 9:30 horas.

La Presidenta a continuación pregunta:

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No presentandose ninguna, se pasa al punto siguiente.

CUARTO.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidenta toma la palabra para indicar que se ha presentado una Moción conjunta de todos los Grupos Politicos que pasará a defender el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán,

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS P.S.OE , M.C , C.s , P.P , Y CARTAGENA SI SE PUEDE EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERIN DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA SOBRE LA REPARACION DEL TALUD SEGÚN LOS ESCRITOS QUE NOS PRESENTA LA ASOCIACION DE VECINOS DE TALLANTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de Agosto de 2017 la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Tallante Dña. Antonia Hernández Garcia nos presenta una relación de escritos donde se hace constar la necesidad de la reparación del talud que separa el parque infantil y la pista de Petanca de la Carretera RM.332 todos ellos dirigidos a la Dirección General de Carretera de la Región de Murcia con fecha de 2015,2016,2017 lo cual la Dirección General en el escrito de

28-09-2015 reconoce el peligro existente y que se incorporaran a los presupuestos de esa Dirección Regional en año 2016 este presupuesto está valorado en 20.000 € en poder de la Asociación de Vecinos de Tallante y remitido por la Consejería de fomento e Infraestructuras pero estamos a Septiembre de 2017 y no se ha realizado dicha obra

Por todo ello, los Grupos de la Junta Municipal de PERIN que suscriben presentan para su debate y aprobación por el Pleno la siguiente:

MOCIÓN

- 1.-Instar a la Consejería de Fomento e Infraestructuras que a través de la Dirección General de Carreteras se realicen las obras que tan necesarias son por el riesgo que suponen .

Se somete a votación esta Moción siendo aprobada por unanimidad con 9 votos favorables.

A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA INVITA A LOS ASISTENTES, A TOMAR LA PALABRA, SIENDO EL TURNO DE INTERVENCIONES EL SIGUIENTE:

A) INTERVENCIÓN QUE REALIZA LA EXCMA. SRA. D^a ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ, ALCALDESA DE CARTAGENA.

Toma la palabra dando las buenas noches a los presentes y agradece su asistencia, indica que le gustaría asistir a todas las Juntas, pero que se debe a una agenda apretada que tiene que cumplir y que a veces le resultaba imposible de asistir, continua diciendo que estará un tiempo ausente por su baja maternal y que cuando vuelva retomara este propósito.

A continuación se dirige a la Junta Vecinal para darle la enhorabuena por la puesta de acuerdo por parte de todos los grupos políticos para sacar todos los asuntos tratados y por la rendición de todas las actuaciones llevadas a cabo por parte de la Presidenta de esta Junta, en beneficio de la transparencia.

Comenta que debe reinar la armonía en las Juntas Vecinales, el consenso y el pacto, porque se acabaron las mayorías absolutas, y esta legislatura tiene que ser la legislatura de las Juntas Vecinales.

Dice: “Vengo a recordaros vuestra propia independencia, muy bien representada por los Grupos políticos, desde el Ayuntamiento estamos para ayudaros, y vosotros sois la administración más cercana al pueblo.

Seguiré visitando las Juntas Vecinales y seré una gran defensora de vosotros. Muchísimas gracias”

La Sra. Presidenta le dá las gracias por su intervención

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. BARTOLOME GIMENO TORRES.- PRESIDENTE Y RP. DE LA AVV DE PERÍN

Toma la palabra para dirigirse a la Presidenta para preguntarle ¿Si esta Junta Vecinal va a retomar las peticiones realizadas con anterioridad?.

Las señalizaciones pedidas, ¿Cuándo se van a instalar? porque el otro día mi padre se puso malo y la ambulancia tardó muchísimo por que no había cartel indicativo y no encontraban el sitio.

Se ha realizado varias peticiones:

El arreglo de la cantina, ¿Han ido los técnicos a medir el local?

El cierre del local social que está medido, ¿Se va a llevar acabo?

La cura de eucalipto de la Plaza de la Iglesia y poda del eucalipto del campo de futbol y el de al lado de la fuente, lo hemos pedido en varias ocasiones.

**C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a MARIA NAVARRO GARCIA.-
PRESIDENTA Y RP DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL PORTUS**

Toma la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a tod@s su asistencia, se dirige al público con estas palabras:

Comenzamos la intervencion con el reconocimiento a las autoridades de asistencia al pleno. Reconocemos que en estos dos ultimos años se han echo muchas intervenciones en el Portús: como arreglo de las escaleras de la calle de las palomas, barandilla de acero inoxidable en la playa, banco de granitos en la pista , restauracion del mirador de la ermita que incluye pergola y mesas picnic.

Sin embargo quedan muchas cosas pendientes como, iluminacion de la bajada a la playa, iluminacion de diferentes calles de la zona alta, como ciertamente se puede observar se necesita iluminacion desde la ermita hasta el mirador.

Tenemos pendiente los permisos para poder limpiar y sanear toda la zona afectada de las chumberas .

Necesitamos sanear podar y mantener todos los palterres que hay en la escalera del levante, gotero programador y grifos.

Estamos pendientes de la aprovacion de una toma de agua para el primer jardin con encanto.

Esperamos seguir trabajando con esta buena sintonia que actualmente tenemos con los servicios municipales y sus responsables.

**D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. LUIS MIGUEL SAURA ROSIQUE,
PRESIDENTE Y RP. DE LA AVV DEL PORTÚS.**

Interviene para dar las buenas tardes y agradecer la asistencia de la Alcaldesa y la de tod@s los asistentes y se dirige al público con estas palabras:

En primer lugar quiero agradecer a la Alcaldesa Dña Ana Belen Castejón su presencia en en este pleno de la Junta Vecinal de Perín y también a los Concejales del Ayuntamiento. agradecer a la Junta Vecinal de Perin por volver a convocar pleno en el Portus y a la persona de su Presidenta, Dña Isabel Andreu por las preocupaciones por el Portus y sus problemas.

En segundo lugar quiero corroborar y hacer más todas la palabras de la Presidenta de la Asociación de Mujeres Dña. Toñi Navarro. ambas asociaciones vamos en la misma linea y queremos lo mejor para el Portus.

En tercer y ultimo lugar, quiero comentar que muchas son las necesidades de la población del Portus, quiero agradecer lo ya realizado en el Monte de las Casillas, pero tenemos otras necesidades como la iluminación de la cuesta de bajada a la playa y todo el entorno de la ermita que está a oscuras, porque sino fuera por los focos que hemos puesto arriba y abajo no podriamos estar celebrando este pleno y queremos que la luz llegue al portus.

E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSE ANDRÉU SOLANO, VOCAL Y PORTAVOZ DEL PSOE EN ESTA JUNTA VECINAL.

Toma la palabra para informar que el día 13 y 14 a través de la Junta Vecinal, hemos conseguido que por parte de la COAC, se hagan cursos de poda, curso teórico y práctico.

F) RUEGO QUE REALIZA D^a M^a DOLORES MADRID PÉREZ.- VOCAL DEL PSOE EN ESTA JUNTA VECINAL

Toma la palabra para dirigirse a la Excm^a Sra. Alcaldesa y rogarle que se interese por el acondicionamiento de la parada de Los Albaladejos, que ya llevan muchos años solicitándola, se trata de reponer el firme y si es posible la instalación de una marquesina, para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

También la instalación de un disco de parada de autobus en la Residencia de Ancianos “Residencial Casa de Campo” R-3, que tiene mucho terreno para realizar esta parada y cuenta con la autorización de sus propietarios para este servicio, muy necesario tanto para las personas que visitan a sus familiares como para el personal trabajador y el asistente a los cursos de formación que se realizan. Con esta parada se completa, junto con la de los Albaladejos, el servicio de los viajeros en las dos direcciones, es decir de Cartagena a Mazarrón (Residencial Casa de Campo”) y la de Mazarrón a Cartagena (parada en Los Albaladejos).

También para completar esta petición, se solicita la instalación de un disco de señalización que ponga (Los Albaladejos) en dirección de Isla Plana a Cartagena, ya que la otra señalización de Cartagena a Isla Plana tiene puesto el cartel que pone Los Albaladejos, así marcan el principio y el final de Los Albaladejos.

G) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. PEDRO MIGUEL CUEVAS GARCIA.- SECRETARIO DE LA AVV DEL PORTUS

Toma la palabra para indicar que el presupuesto designado en el Monte de la Casilla es una pequeña cantidad que no alcanza para consolidar el mismo.

Que se debe tomar acción con el tema del Monte de las Casilla para que se realicen obras adecuadas para evitar la peligrosidad.

También dice :

debemos agilizar y dar prioridad a las necesidades más importantes de esta localidad que es el Monte de la Casilla. que tenemos a dos familias fuera de sus casas, y aprovechando que está aquí la alcaldesa decir que uno de los afectados más importante es Luis Saura, Presidente de la Asociación de Vecinos, que fue a quien le cayó la piedra en su casa y lleva tres años fuera de ella. es una persona muy prudente y no quería decir lo de su casa por que no se pensara que solo se preocupaba de lo personal y no de los intereses de todos los vecinos.

También tenemos clausurada media playa por desprendimientos de piedras y sobre esto también debemos luchar y hacer fuerza en Costas y en la CC. AA.

Comenta que han encontrado la colaboración de la Concejalía de Descentralización por parte de su Concejal D. Juan Pedro Torralba y esperan seguir teniéndola para finalizar las obras necesarias.

H) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. MANUEL PADÍN SITCHA, CONCEJAL PORTAVOZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS.

Toma la palabra para decir:

Que no viene a hacer política ni a dar un mitin ni mucho menos, pero que las cosas hay que dejarlas en su sitio. que en todo momento, él se habla con los concejales del grupo MC, y especialmente tiene muy buena relación con la concejal de Hacienda, cargo importante teniendo en cuenta que el buen funcionamiento de la hacienda del ayuntamiento es algo que afecta a todos los cartageneros, recordando que Cs había apoyado los presupuestos en estos dos años, por lógica.

Seguidamente manifiesta, en relación a lo expuesto por el ex alcalde, D. José López, en el pleno de esta junta vecinal celebrado en la Torre de Nicolás Pérez, el pasado 18 de agosto, que sobre tales comentarios sobre si el Sr. Padín se dedicaba a malmeter, aclara que simplemente se dedicaba a hacer las visitas y contactos que tiene con los presidentes de las asociaciones de vecinos, mostrando su enorme preocupación por el tema del Portús, que no deseaba que por no tomar precauciones ocurriera nunca una desgracia que tuviera que lamentarse después.

Añade que, además de los insultos proferidos hacia su persona por parte del Sr. López, amén de dimes y diretes, en todo momento fue la concejal de Hacienda la que le llamó a él, a raíz de unas preguntas que le realizó el Sr. Padín en relación al Monte de las Casillas. la concejal, D^a. Isabel García, le comentó vía telefónica que el proyecto estaba sin terminar, dado que había llegado el verano, y se había quedado en que cuando llegara el mes de septiembre se sacaría a licitación, teniendo en cuenta que en verano no se iba a hacer nada. Y esta conversación telefónica fue la que el Sr. Padín trasladó al presidente de la asociación en su visita, pidiéndole a este último que esperara a que pudiera informarse bien, pues el Sr. Padín no recordaba que se hubiera visto el proyecto en mesas de contratación anteriores.

Tras su intervención, Manuel Padín le ruega a su vocal en la junta, Luis Gorreto, que lea un extracto de la web municipal en el que se exponía la fecha en la que el proyecto del Monte de las Casillas había salido a licitación, a lo que el Sr. Gorreto expuso que acababa de salir, hacía menos de una semana de la fecha de este pleno, el día 4 de septiembre, confirmando toda la declaración del Sr. Padín, el cual se dirige a los presentes diciéndoles “*que las mentiras tienen las patas muy cortas*”.

La Sra. Presidenta le da las gracias por su intervención.

I) INTERVENCIÓN QUE REALIZA LA EXCMA SRA. D^a ANA BELEN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, ALCALDESA DE CARTAGENA.

Toma la palabra la Alcaldesa para indicar que se va a informar para ver que pasa con el asunto de la parada de los Albaladejos, que le demanda la Sra. Madrid Pérez, Vocal de esta Junta y que ya le dará cuenta.

Con respecto al Presidente de la AVV del Portús se dirige a el indicándole que sabe que están trabajando en el asunto del Monte de las Casillas.

Comenta que como Alcaldesa tiene que supervisar y rendir cuentas de las actuaciones que se lleven a cabo, pero que en este asunto pide excusas porque no sabe que ha pasado y que se informará.

Se dirige al Sr. Padín para decirle que la oposición esta ahí para controlar y nos recuerda nuestro compromisos y lo que hay que resolver.

También indicar que de todo lo que se pide y se necesita hay que priorizar, porque cuentan con un presupuesto y la Administración no es una empresa privada, sino una institución pública que tiene una normas y unos cauces al que deben de atenerse.

Finalmente indica que se va con el listado de los deberes hechos, y que poco a poco se ira resolviendo los asuntos, dice: “Seguiremos avanzando”

Insiste que esta Legislatura debe ser “La Legislatura de Barrios y Diputaciones y será un pacto de todos”.

La Sra. Presidenta, dá las gracias a todos los asistentes, a continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se finaliza el pleno, se levanta la sesión siendo las 21:45 horas del día once de septiembre de dos mil diecisiete, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los terminos que se indiquen en la misma.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo Isabel María Andréu Bernal

Fdo. Maria José Nieto Murcia